



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 18/2015

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA MAYORES DE 35 AÑOS MASCULINO

Lugar de Celebración: Golf Balneario de Mondariz

Fecha: 23 y 24 de mayo de 2015

Fórmula de Juego: 36 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Se permiten medidores de distancias

Participantes: Podrán tomar parte los jugadores con hándicap exacto máximo de 26,4 y que cumplan al menos 35 años en este año 2015. En caso de exceso de inscritos se eliminarán primero los inscritos con licencia de fuera de Galicia y luego los de hándicap más alto.

Categorías:

Absoluta: Todas las categorías

Segunda: de hándicap 4,5 en adelante

Tercera: de hándicap 11,5 en adelante

Cuarta: de hándicap 18,5 en adelante

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com o vía Fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será el **jueves día 21 de mayo a las 10:00h.** Los derechos de inscripción serán de 35 euros. El precio del entrenamiento será de 15 euros

Horario de Salidas: El primer día las salidas se harán por estricto orden de hándicap, haciéndolo en primer lugar los jugadores de hándicap **más alto**. El segundo día las salidas se harán por orden inverso a la clasificación scratch.

NOTA IMPORTANTE: Los jugadores inscritos que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del Campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales de la FGG. Para el primer puesto scratch de cualquiera de las categorías se desempatará con un play-off a muerte súbita. Para los demás puestos en que se entregue trofeo, se tendrá en cuenta el resultado del último día.

Premios:

- Campeón y Subcampeón Absoluto
- Primer y segundo clasificado de 2ª categoría
- Primer y segundo clasificado de 3ª categoría
- Primer y segundo clasificado de 4ª categoría
- Dos primeros clasificación general hándicap

A Coruña, 24 de abril de 2015
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 5/2015 – Regulación aplicable.